



CONVOCATORIA PRÁCTICA EMPRESARIAL INTERNACIONAL 2026

La **Oficina de Prácticas Universitarias** de la **Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión** comparte con la comunidad educativa la **convocatoria** para los estudiantes interesados en realizar **práctica empresarial** en el semestre **2026-2** en la empresa **The H-J Family of Companies** ubicada en **St Louis, Missouri EEUU**.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL

Escenario de Práctica: The H-J Family of Companies.

Lugar de ejecución de la práctica: St. Louis, Missouri, EE. UU.

Duración de la práctica: Cuatro (4) meses (Julio a octubre de 2026 tentativamente).

Apoyo de sostenimiento: Establecido por el escenario de práctica.

Tipo de vinculación: Convenio de vinculación.

Programas académicos requeridos:

- Ingeniería de Sistemas.
- Ingeniería Industrial .
- Ingeniería de Manufactura.

No. Vacantes: 1 estudiante de alguno de los programas académicos establecidos.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

1. Automatización de Procesos (Operaciones de Atención al Cliente)

Apoyar al área de Atención al Cliente mediante la identificación, el diseño y la implementación de iniciativas de automatización y mejora continua utilizando Inteligencia Artificial y herramientas digitales, con el fin de aumentar la eficiencia operativa, la precisión y la estandarización en los procesos clave.

Áreas de Enfoque Principales:

- Automatizar y optimizar procesos operativos como los Informes de Pedidos Abiertos, la documentación de envío, los Certificados de Origen, las Cartas de Instrucciones del



Remitente (SLI) y los Certificados de Plástico de Un Solo Uso para los países de destino que los requieran.

- Identificar oportunidades adicionales de mejora de procesos dentro de las operaciones de Atención al Cliente, aplicando los principios de Lean Office para reducir el esfuerzo manual, los errores y los tiempos de ciclo.
- Contribuir a la documentación y los procedimientos operativos estándar para garantizar la sostenibilidad de las mejoras de procesos.

2. Optimización de Procesos Logísticos de Atención al Cliente

Apoyar al equipo de Logística de Atención al Cliente optimizando y estandarizando los procesos relacionados con la logística mediante el desarrollo de una herramienta que genere información de envío con precisión, mejorando la eficiencia, la fiabilidad de los datos y los tiempos de respuesta.

Áreas clave de enfoque:

- Desarrollar o apoyar la creación de una herramienta capaz de generar detalles de envío, como pesos, dimensiones, cantidad de palés y datos logísticos relacionados.
- Mejorar la coherencia de los datos y reducir la gestión manual de la información logística utilizada para la coordinación interna y la comunicación externa.
- Apoyar a los equipos de Atención al Cliente para que el proceso logístico sea más eficiente, estandarizado y escalable.

DETALLES DE LA VINCULACIÓN ASUMIDA POR EL ESCENARIO DE PRÁCTICA

- Costo de VISA tipo J en la Embajada de Estados Unidos en Colombia.
- Tiquetes Pereira - St. Louis – Pereira (en tarifa económica).
- Costos intermediación Sponsor **InterExchange**.
- Alojamiento en una de las casas de huéspedes de H-J (casa a compartir con compañeros en programa similar de práctica/pasantía, o, con empleados de H-J). Esto será definido por H-J más adelante. El estudiante tendrá su propio dormitorio.
- Transporte: Un vehículo de la empresa estará disponible para el estudiante para ser compartido con otros compañeros de estudio en el mismo programa de prácticas/pasantías, más un auxilio para tanqueo del vehículo.
- El estudiante recibirá un auxilio de práctica pactado con el escenario de práctica.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

1. Estar matriculado, tanto financieramente como académicamente en la Universidad al momento de la postulación y durante el tiempo en el que se desarrolle la práctica universitaria.
2. Estar cursando el último semestre de su programa académico (al inicio de la práctica).
3. Participar y aprobar el taller de prácticas ofrecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
4. Tener recomendación del Programa Académico para realizar práctica empresarial internacional.



5. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.
6. No haber realizado práctica empresarial o en investigación en el programa académico que cursa.
7. Contar con licencia de conducción para automóvil particular, teniendo en cuenta que el escenario asigna un vehículo para el desplazamiento.
8. Tener un nivel de idioma inglés B2 certificado¹. Aportar certificado de inglés (donde se pueda verificar nivel B2). **En caso de no contar con Certificación, se aplicará una prueba de suficiencia a través del ILEX a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.**
9. La Práctica a ejecutar será **No Conduciente a Trabajo de Grado.**
10. Presentar Hoja de vida en inglés.
11. Contar con pasaporte actualizado.
12. Presentar carta de motivación en inglés: Debe contener por qué está interesado en participar del proceso de selección.
13. Presentar Carta de Presentación o Carta de Aval de la Universidad para realizar práctica empresarial (solicitar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FnYYHh>).

NOTA:

¹Para el requisito del Certificado de Idioma Inglés, se coordinará un espacio con el ILEX para que se le realice prueba a los estudiantes que cumplan los requisitos previos. **El estudiante deberá tener disponibilidad para la presentación de la prueba de suficiencia, ya que se realiza en una única fecha, además el estudiante deberá cubrir el costo de dicha prueba.**

La práctica será NO CONDUCENTE a trabajo de grado, por restricciones del Escenario de Prácticas en relación a manejo confidencial de la información.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Únicamente se aceptarán las postulaciones recibidas hasta la fecha y hora señaladas en la convocatoria.
2. Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. **Se exceptúa el requisito 8 que podrá subsanarse durante el proceso de selección.**
3. El estudiante deberá asumir los costos para asistir a la cita del trámite de la Visa en la ciudad de Bogotá.
4. El costo de la Visa, será cubierto por el escenario de prácticas.
5. Los costos asociados al seguro médico internacional durante el periodo de salida e ingreso al territorio colombiano serán cubiertos por el escenario de prácticas a través de **InterExchange**.



PROCESO DE POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados en participar del proceso de selección, deberán remitir al correo de practicas@utp.edu.co la documentación relacionada a continuación, máximo hasta el **LUNES, 04 DE MAYO a las 11:59 p.m.** (indicar en el asunto del correo lo siguiente: **Postulación Convocatoria HJ 2026-2 – Nombre completo estudiante**)

1. Hoja de vida en inglés.
2. Copia del pasaporte.
3. Carta de motivación en inglés: Debe contener por qué está interesado en participar del proceso de selección.
4. Carta de Presentación o Carta de Aval de la Universidad.
5. Copia Licencia de Conducción.
6. Certificado de inglés (donde se pueda verificar nivel B2). **En caso de no contar con Certificación, se aplicará una prueba de suficiencia a través del ILEX a los estudiantes que cumplan con todos los demás requisitos.**

CRONOGRAMA

1. Desde la oficina de prácticas de la Universidad Tecnológica de Pereira se realizará la publicación y difusión de la convocatoria a partir del día **lunes 27 de abril de 2026** a través de los siguientes medios:
 - Página web de prácticas universitarias:
 - <https://practicasuniversitarias.utp.edu.co/convocatorias-practicantes/>
 - Redes sociales (Facebook e Instagram) de prácticas universitarias
 - Publicación en campus informa UTP
 - Correo electrónico de los directores de programas académicos requeridos
 - Correo electrónico de estudiantes de los últimos dos semestres de los programas requeridos.
2. Recepción de documentación de los postulantes hasta el **lunes 04 de mayo de 2026** a las **11:59 p.m.**
3. Validación de los requisitos de los postulantes y notificación de los resultados de esta revisión preliminar a los postulados: **martes 05 de mayo de 2026.**
4. Entre quienes cumplan con los demás requisitos obligatorios, pero estén pendientes de certificar su inglés, el **jueves 07 de mayo** se realizará la prueba con el ILEX. El costo de la misma será asumido por cada estudiante.
5. Proceso de entrevista y preselección de estudiantes por parte de directores de programa académico: **entre el 08 y 13 de mayo de 2026.**
6. Entrevista presencial con el escenario de práctica: **15 de mayo de 2026 en horas de la tarde.**
7. Publicación y notificación al estudiante seleccionado para inicio de trámites de práctica empresarial internacional **hasta el 29 de mayo de 2026.**



OBLIGACIONES DE LAS PARTES UNA VEZ SELECCIONADO EL ESTUDIANTE

❖ Obligaciones del escenario de práctica:

- La práctica se realiza con todo el apoyo y asesoría de **Interexchange** <https://www.interexchange.org/>
- Una vez seleccionado el estudiante, el escenario de práctica debe definir el área de desempeño y funciones específicas.
- Tener asegurado al estudiante por el concepto de riesgos laborales según la legislación del país.
- Brindar el apoyo de sostenimiento pactado con el estudiante durante los cuatro (4) meses de práctica, el cual se destina apoyar al practicante en su actividad formativa y no constituye salario.
- Asumir el costo correspondiente tiquetes aéreos, sostenimiento mensual en la ciudad de destino y alojamiento para el estudiante.
- Documentación de vinculación entre el escenario de práctica y estudiante.
- Realizar el proceso inducción y entrenamiento al estudiante, para que pueda conocer claramente su misión, visión, valores, normatividad interna, actividades que va a desarrollar, y explicarle los riesgos a los que va a estar expuesto junto con las medidas de prevención y control para mitigarlos
- Designar un TUTOR de la práctica que ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el docente guía, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.
- Certificar la práctica laboral al estudiante como experiencia profesional y/o relacionada.

❖ Obligaciones del estudiante:

- Mantener su calidad de estudiante activo durante el periodo de ejecución de la práctica.
- Realizar el proceso de legalización de su práctica según lo establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD previo al inicio de sus actividades en EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Elaborar el plan de práctica y cumplir con lo allí dispuesto.
- Cumplir con el horario pactado con EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Cumplir con todas las normas y disposiciones del reglamento interno de EL ESCENARIO DE PRÁCTICA.
- Presentar informes mensuales de avance de su práctica empresarial
- Velar por el cuidado integral de su salud e integridad durante la ejecución de la práctica dando cumplimiento a las recomendaciones en materia de prevención que le sean indicadas para el desarrollo de actividades y utilizando los elementos de protección personal que sean necesarios para la realización de la práctica o actividad correspondiente.
- Reportar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD cualquier novedad ocurrida con ocasión de la práctica.
- Mantener estricta confidencialidad sobre la información que le sea entregada o conozca en el desarrollo de la práctica laboral.
- Realizar los trámites requeridos para quedar a paz y salvo con su práctica ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de LA UNIVERSIDAD.
- El estudiante se compromete a mantener un comportamiento respetuoso, ético y acorde con los principios institucionales durante el desarrollo de la práctica. Así mismo, se



obliga a cumplir con las normas, leyes y regulaciones del país de destino, en este caso, los Estados Unidos, así como con las disposiciones internas de la organización en la que realizará su práctica. El incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la terminación anticipada de la práctica.

❖ **Obligaciones de la Universidad:**

- Brindar acceso al ESCENARIO DE PRÁCTICA al software de Prácticas Universitarias para el seguimiento y evaluación de la práctica empresarial del estudiante.
- Asignar el DOCENTE GUÍA para el acompañamiento de la práctica, quien ejerce la supervisión de la actividad formativa en conjunto con el tutor, acompañando y haciendo seguimiento al desarrollo de la práctica universitaria.
- El programa académico debe garantizar el acompañamiento al estudiante que realiza su práctica internacional a través del Programa de Acompañamiento Integral (PAI), brindando orientación, seguimiento y atención durante su experiencia en el exterior.



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

| Actividad | Responsable | Abril 27 | May 04 | May 05 | May 07 | May 08 | May 13 | May 15 | May 29 | Jun 30 | Jul 01 |
|--|-------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Publicación y difusión de la convocatoria | UTP | X | | | | | | | | | |
| Recepción documentación postulantes | UTP | X | X | | | | | | | | |
| Validación de los requisitos de los postulantes y notificación a los postulados | UTP | | | X | | | | | | | |
| Prueba de suficiencia de inglés a los que cumplan con los requisitos | ILEX | | | | X | | | | | | |
| Entrevista con directores de programa y profesional PAI | UTP | | | | | X | X | | | | |
| Preselección de estudiantes por parte del programa académico (máx. 2 estudiantes por programa) | UTP | | | | | X | X | | | | |
| Entrevista con el escenario de práctica (máx. 4 estudiantes) | H-J | | | | | | | X | | | |
| Notificación al estudiante seleccionado | H-J | | | | | | | | X | | |
| Trámites de movilidad | H-J Estudiante | | | | | | | | X | X | |
| Inicio de la práctica | H-J Estudiante | | | | | | | | | | X |

***La fecha de inicio de la práctica puede ser modificada, teniendo en cuenta los tiempos de los trámites correspondientes a la VISA.**